



Llanes

Nota de prensa

## La Guardia Civil toma declaración en calidad de investigado a una persona por un delito de maltrato animal en Llanes.

- La burra, bautizada como “margarita” por los voluntarios de la asociación de veterinarios que la socorrió, falleció tan solo tres días después a causa de una severa desnutrición y el mal estado físico en el que se encontraba.
- El animal había sido comprado por el investigado junto con otra burra unos meses antes de su fallecimiento.

15 de abril de 2016. Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Gijón, procedieron a la toma de manifestación de una persona por un supuesto delito contra la flora y la fauna (maltrato de animal con resultado de muerte).

El día 08 de abril el Seprona de Panes concluyeron las investigaciones llevadas a cabo a raíz de la muerte de una burra en Llanes en el mes de marzo, hecho este que causó una gran consternación entre la población del concejo debido al estado en la que el animal fue encontrado por personal de una conocida asociación veterinaria solidaria de Llanes.

La burra, de unos seis-siete años de edad, a la que los voluntarios de la citada asociación bautizaron como “margarita”, fue localizada tirada entre unos escombros de la localidad de Lledías-Llanes, sin ningún tipo de resguardo ni infraestructura de alojamiento para el animal.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





# Nota de prensa

La primera valoración veterinaria llevada a cabo “in situ”, ya reveló una marcada desnutrición, con frecuencia cardiaca elevada y varias heridas en las extremidades que le impedían ponerse en pie.

Ante el mal estado del animal, se decidió trasladarlo a las instalaciones de la asociación veterinaria, donde se hizo todo lo humanamente posible para su recuperación, resultando todos los esfuerzos infructuosos y falleciendo tan sólo tres días después, el 11 de marzo.

En cuanto tales hechos llegaron a conocimiento de la Guardia Civil se comenzaron las investigaciones para poder localizar el propietario y responsable de los hechos.

Tras un mes de gestiones de búsqueda de esta persona, finalmente, se pudo determinar que se trataba de un vecino de la localidad donde se encontró la burra. Esta persona, era propietaria de dos burras, una la conocida como “margarita” y otra más que vendió a otra persona y que actualmente se halla en proceso de legalización y en buen estado físico.

Ambas se hallaban sin documentación la documentación legal obligatoria, y sin microchip de identificación.

Finalmente, la Guardia Civil procedió a la toma de declaración en calidad de investigado de I.H.G., de 35 años y vecino de Llanes por un supuesto delito de maltrato de animal.

Las diligencias han sido remitidas al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llanes.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

